ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5773

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7498/2018 – (LOTE 1), SUSCRITO CON LA FIRMA ELGAMA - ELEKTRONIKA, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1430/2018, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE.

Asunción, 23 de octubre de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno GC/DMC/214/2019 de fecha 4 de octubre de 2019 del Departamento de Mediciones Comerciales de la División de Gestión de Comercial, con la aprobación de la Gerencia Comercial, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 7498/2018 – (Lote 1), suscrito con la firma Elgama - Elektronika, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1430/2018, con ID N° 350846, para Adquisición de Medidores Electrónicos y Transformadores de Corriente; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar la cantidad correspondiente al Lote 1 del referido Contrato. Asimismo, el plazo de entrega del suministro será de sesenta (60) días calendario, contados partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar establecido;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 30020.533 – 00 – 30 – 001 – 2019/19752 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 385.1/2019 de fecha 14 de octubre de 2019;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5773

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7498/2018 – (LOTE 1), SUSCRITO CON LA FIRMA ELGAMA - ELEKTRONIKA, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1430/2018, PARA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS Y TRANSFORMADORES DE CORRIENTE.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7498/2018, suscrito con la firma Elgama - Elektronika, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1430/2018, para Adquisición de Medidores Electrónicos y Transformadores de Corriente, el cual consiste en ampliar la cantidad correspondiente al Lote 1 del referido Contrato. Asimismo, el plazo de entrega del suministro será de sesenta (60) días calendario, contados partir de la Apertura de la Carta de Crédito Irrevocable hasta la entrega del bien en el lugar establecido, de acuerdo al siguiente detalle:

   Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Precio Unitario CIP (USD)	Monto Total CIP (USD)
1	Medidores Indirectos	Elgama - Elektronika	Lituania	Unidad	5.000	830	155,00	128.650,00

   por un monto total CIP Asunción USD 128.650,00 (ciento veintiocho mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente